

Pronominalización personal en el discurso de docentes víctimas del conflicto armado colombiano*

Personal pronominalization in the discourse of teachers victims of the armed conflict

Giohanny Olave-Arias 

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

Natalia Marcela Gómez-Arcila 

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Mireya Cisneros-Estupiñán 

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Open Access:

ISSN: 0124-2121
E-ISSN: 2665-2420

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA
Copyright ©
By Educación y Humanismo

Editor:
Dhayana Fernández
Matos

Correspondencia:
olavearias@gmail.com

Recibido: 29-08-2020
Aceptado: 15-12-2020
En línea desde: 15-02-2021

Resumen

Introducción: Este artículo ofrece resultados de una investigación interesada en la memoria de docentes víctimas del conflicto armado en el municipio de El Paujil (Caquetá, Colombia).

Objetivo: Analizar los sentidos de la auto-enunciación de los sujetos en la pronominalización de la primera persona gramatical. **Método:** Análisis del discurso de cuatro trayectorias de vida de docentes víctimas del conflicto armado, elaboradas a partir de entrevistas narrativas transcritas y codificadas con el software Elan 5.4, y procesadas lexicométricamente en el software Iramuteq 0.7 alpha 2. **Resultados:** Tanto la experiencia personal (individual) como la profesional (colectiva) es pronominalizada desde la primera persona y desde el pronombre *uno*, que establece un *continuum* entre dos polos que especifican y generalizan al sujeto de la enunciación. Además, la situación enunciativa y los factores extralingüísticos condicionan la construcción gramatical de esa subjetividad y conducen su interpretación hacia la dimensión política de las narrativas.

Discusión y Conclusiones: El análisis de la pronominalización, como un rasgo dependiente de la situación enunciativa, es un modo de aproximarse comprensivamente a los escenarios y situaciones experimentadas por los maestros víctimas, en el marco de la construcción de la memoria del conflicto armado colombiano.

Palabras clave: Conflicto armado, enunciación, docente, pronominales, sujeto discursivo, trayectorias de vida.

Abstract

Introduction: Through the construction of four life trajectories, of teachers from the municipality of El Paujil (Caquetá, Colombia). **Objective:** It was proposed to analyze the meanings of the self-enunciation of the subjects from the pronominalization of the first grammatical person. **Method:** Discourse Analysis of four life trajectories of teachers victims of the armed conflict, elaborated from narrative interviews transcribed and encoded with the Elan 5.4 software, and processed lexicometrically in the Iramuteq 0.7 alpha 2 software. **Results:** Both personal (individual) and professional (collective) experiences are pronominalized from the first person and from the pronoun "one", which establishes a continuum between two poles that specify and generalize the subject of the enunciation. **Discussion and Conclusion:** Analysis of pronominalization as a feature that depends on the enunciative situation is a way to, comprehensively, approach the scenarios and situations experienced by teachers in the frame of the construction of the memory of the Colombian armed conflict.

Keywords: Armed conflict, discursive subject, enunciation, life trajectories, teachers, pronominal.

*Este artículo forma parte de los resultados del macroproyecto del Grupo Estudios del Lenguaje y la Educación: "Contribuciones de los estudios del discurso a la transición hacia la paz en Colombia" y del proyecto de jóvenes investigadores: "Análisis de textos y discursos sociales insertos en coyunturas históricas y en proyectos de paz y reconciliación nacional", inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira con los códigos 4-19-1 y JI4-19-1, respectivamente

Introducción

Las memorias de vidas dedicadas a la docencia en medio del conflicto armado son una fuente rica en datos que permiten profundizar en la comprensión de fenómenos sociales compartidos, más allá de la experiencia particular de los docentes entrevistados. El objetivo de este artículo es interpretar la pronominalización de primera persona como una huella enunciativa de la inscripción del docente como sujeto víctima de violencias experimentadas, cuando narra su trayectoria de vida.

El análisis pretende aportar también a la comprensión del conflicto armado interno ([Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2016](#)), desde los puntos de vista que ofrecen las víctimas; específicamente, en una población poco abordada en los estudios actuales, como la de los docentes de escuelas y colegios de El Paujil, municipio ubicado al norte del departamento del Caquetá, al sur de Colombia. Las trayectorias de vida de los docentes, en este artículo, se inscriben en el esfuerzo actual de la academia por redimensionar el conflicto y la paz desde sus escenarios territoriales ([Criado de Diego, 2017](#)).

Después de dar una breve mirada a los antecedentes teóricos y metodológicos relacionados con el tema a tratar, se presentan los resultados centrados en un análisis de la pronominalización como marca gramatical de la construcción discursiva del sujeto. En la sección de conclusiones, se plantea que el análisis de la pronominalización, como un rasgo dependiente de la situación enunciativa, es un modo de aproximarse comprensivamente a los escenarios y situaciones experimentadas por los maestros, en el marco de la construcción de la memoria del conflicto armado colombiano.

Antecedentes

Las tradiciones de investigación acerca de la memoria en el conflicto armado en Colombia son abundantes y constituyen un área de estudios creciente ([Archila, 2005](#); [Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017](#); [Jelin, 2002](#); [Flores y Gómez, 2019](#); [Mateus y Rojas, 2014](#); [Moncayo, 2015](#); [Peña, 2017](#); [Suárez, 2017](#), [Verón, 2014](#)). En los estados del arte disponibles sobre el tema, se destaca que

Las narrativas y los relatos de memoria desempeñan un papel fundamental en la construcción de la identidad personal, grupal, étnica y nacional. En este punto está parte de su valor político e ideológico, gracias a la mediación que realizan las dinámicas de poder. ([Villa y Barrera, 2017](#), p. 165)

En ese punto coincide el estado de la cuestión que ofrecen [Chávez, Hernández y Rangel \(2015\)](#), para quienes a partir de la década del 90 los intereses en este campo de estudios

se desplazaron hacia la acción política de las víctimas y las memorias “subalternas”. La investigación

recae sobre la reflexión de las espacialidades del poder sobre las formas como los sujetos en espacios distintos reclaman su identidad ligada al territorio, lo cual por demás interroga la concepción del estado-nación que al inicio del período analizado era preponderante para los procesos de memoria. Así que también hay un desplazamiento en la pregunta de la memoria nacional que tendía a ser cohesionadora ignorando la dimensión espacial, el poder y el conflicto (Chávez et ál., 2015, p. 108)

En esos análisis sistemáticos, un área poco explorada es la atención a los fenómenos lingüísticos que aparecen inscritos en los relatos de las víctimas. Para el caso específico de las marcas pronominales de primera persona, no son visibles los estudios que se pregunten por ese rasgo gramatical en la memoria narrada del conflicto, pese a su potencial para sustentar las explicaciones e interpretaciones en torno a los testimonios de las víctimas.

Por su parte, la investigación acerca de la pronominalización en español es abundante; Serrano (2014, p. 323) ofrece una síntesis útil al respecto:

el uso de cualquier pronombre de sujeto viene determinado por la experiencia del hablante en relación con su entorno, sus necesidades comunicativas y las características concretas de la interacción (...) La tradición gramatical ha destacado que la actitud del sujeto hablante frente a los hechos es lo que propicia el uso de este pronombre (Hale, 1966; Ejarque, 1977; Enríquez, 1984; Fernández-Ramírez, 1987) y esta idea, aunque permanece sin desarrollar en relación a la subjetividad, resulta especialmente útil en lo que respecta a la variación entre la expresión y la omisión de ‘yo’.

Sobre este último aspecto, existe acuerdo acerca de que en la lengua española no es necesario marcar el pronombre personal, excepto en casos concretos de ambigüedad semántica (Silva-Corvalán, 2001; Luján, 1999). De hecho, para Davidson (1996), el uso de la primera persona singular es relativamente infrecuente, por lo cual habría que entenderlo como un uso marcado con funciones de topicalización. Para otros estudios, la marcación del sujeto pronominal es más frecuente en la realización oral y también apunta a funciones estilísticas de énfasis, contraste, explicitación (Ueda, 2018); a cambio total del referente en la conversación (Sánchez, 2011); al subgénero textual conversacional en el discurso público (Serrano, 2014); y al papel semántico del sujeto, como agente o como experimentador (Posio, 2008).

Otras formas pronominales de la primera persona gramatical han sido examinadas con detalle en la bibliografía lingüística y pragmática (Briz, 2010; Carrasco, 1978; Fernández, 2013; Flores, 2009; Haverkate, 1985; León y Repede, 2018; Posio, 2017). Sobre el caso del pronombre *uno*, al que se atiende también en este artículo, Rasson (2016) resume que se le han dedicado estudios sobre su función como categoría genérica, prototipo de una clase,

marcador de evidencialidad, recurso apelativo y expresivo. En el mismo estado de la cuestión sobre *uno*, [Rasson \(2016, p. 233\)](#) encuentra que “algunos investigadores mencionan la influencia del contexto lingüístico y/o extralingüístico en la interpretación del pronombre, pero de forma escasamente detallada”, por lo cual su investigación se centra en demostrar que “la presencia de *uno* depende de la subjetividad/ intersubjetividad en el género y de la interactividad del género” (p. 268).

Marco referencial

Desde una perspectiva enunciativa ([Benveniste, 1971, 1977](#); [Filinich, 2012](#); [Kerbrat-Orecchioni, 1986](#); [Parret, 1988](#)), los pronombres no conforman una clase unitaria ni transparente con respecto a la persona que habla. “Yo” no puede identificarse “sino por la instancia del discurso que lo contenga” ([Benveniste, 1971, p.173](#)). El mismo autor ([1977, p. 90](#)) plantea que “cada enunciación es un acto que apunta directamente a ligar el oyente al locutor por el nexo de algún sentimiento social o de otro género”, es decir, que el lenguaje se presenta como un modo de acción más que como instrumento para reflejar o expresar la realidad. Mientras que, por otra parte, puntualiza en que “yo” desde el enunciador es un “yo” nuevo cada vez que se enuncia, porque está inserto en momentos y circunstancias diferentes dentro del discurso; por consiguiente, deja de ser un dato léxico para transformarse en “la presencia de la persona” ([Benveniste, 1977, p. 70](#)).

Desde este enfoque, el sujeto discursivo no preexiste al discurso, sino que se construye en y a través de él; por tal razón, se distingue de la “persona que habla”, del individuo emisor o sujeto empírico. De acuerdo con [Parret \(1988\)](#), esa diferenciación permite concentrarse en la materialización en el discurso de una presencia que es al mismo tiempo causa y efecto del enunciado; a esa presencia se le denomina “instancia de la enunciación”;

una instancia lingüística, presupuesta por la lengua –en la medida en que ella ofrece las formas necesarias para la expresión de la subjetividad- y presente en el discurso, en toda actualización de la lengua, de manera implícita, como una representación –subyacente a todo enunciado- de la relación dialógica entre un *yo* y un *tú* ([Filinich, 2012, pp. 42-43](#))

Esa instancia de enunciación se concreta en un sinnúmero de marcas gramaticales a través de las cuales el sujeto hace presencia en el enunciado. La sistematización de esas marcas lleva a [Kerbrat-Orecchioni \(1986\)](#), en un trabajo ya clásico sobre el tema, a hablar de “subjetivemas” para designar la dimensión subjetiva de las unidades gramaticales. Entre ellas, los pronombres “remiten a objetos cuya naturaleza particular sólo se determina en el interior de la instancia particular del discurso que los contiene” (p. 57). Esas unidades contienen la perspectiva desde la cual son presentados los hechos y dejan ver, además, el modo en que se espera que el interlocutor los entienda. Este marco de la subjetividad en el lenguaje recaba sobre la intersubjetividad inherente a la enunciación, lo cual permite ligar

el acto de apropiación del lenguaje con el acto de la subjetivación en la construcción de roles sociales y posiciones de sujeto por parte de los docentes que narran la experiencia de violencias sufridas en el conflicto armado.

Metodología

En este estudio se tomó la perspectiva metodológica de las trayectorias de vida, desarrollada por [Garay \(1999\)](#), [Jiménez \(2016\)](#), [Escamilla y Novoa \(2017\)](#) y [Suárez \(2017\)](#). Estas propuestas se centran en la reconstrucción de hechos históricos en diferentes zonas del país y abordan, a través de la entrevista oral, diferentes grupos de víctimas que han sufrido experiencias similares, como desplazamiento forzado, violencia de género.

Más allá de la controversia frente a la objetividad de las narraciones, es necesario puntualizar en la construcción de trayectorias como relatos alternos a la historia oficial; sin embargo, se anclan a la realidad ya que están contextualizados en un marco histórico que no desmiente las versiones individuales, pero que sí presentan otra perspectiva de los hechos ([Suárez, 2013](#)).

Se realizaron siete entrevistas narrativas a siete docentes de El Paujil (Caquetá), durante diciembre del 2018 y enero de 2019. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de una hora y quince minutos, fueron grabadas en audio y se fundamentaron en un instrumento validado por juicio de expertos ([Robles y Rojas, 2015](#)). Todas las entrevistas realizadas cuentan con consentimiento informado. Las grabaciones fueron transcritas a través del software *Elan*, versión 5.4, de acuerdo con los fundamentos metodológicos propuestos por [Bucholtz \(2000\)](#), [Liddicoat \(2007\)](#) y [Jenks \(2011\)](#). Para proteger la identidad de los informantes, se asignó un código a cada entrevista y se omitieron los nombres de personas mencionadas; además, en las transcripciones fue necesario anonimizar lugares y datos que permitieran identificar al entrevistado. Tras este proceso se inició la sistematización y construcción del primer borrador de trayectorias de vida enfocadas en las experiencias como profesores.

Para su construcción, se tomó como punto de partida la metodología usada en la investigación llevada a cabo por [Suárez \(2013\)](#). Primero, se identificaron momentos clave o hitos en la historia de los participantes; luego, se hizo una contextualización de los hechos y un contraste entre relatos. Posteriormente, se realizó la escritura del primer borrador de las trayectorias de vida docente; después, al tener el primer borrador completo se inició un análisis lingüístico.

De las siete trayectorias de vida docente que se construyeron para la investigación que enmarca este artículo, se presenta un análisis de cuatro de ellas. Los profesores que participaron de esta iniciativa de memoria pertenecen, en gran medida, a otras regiones del país y migraron hacia este departamento en búsqueda de estabilidad laboral y acceso a la

tierra. Aunque inicialmente llegaron a otros municipios, como San Vicente del Caguán, Montañita y Puerto Rico, fueron trasladados al municipio de El Paujil debido a las riesgosas condiciones laborales en las otras instituciones. Sin embargo, el traslado a este municipio, en algunos casos, empeoró la situación de los profesores ya que, aunque los casos de violencia ya no eran individuales, se vivían de manera colectiva y ejercían presión sobre los integrantes de la comunidad educativa y los habitantes del pueblo.

Las trayectorias docentes se ubican específicamente en la zona norte del departamento. Primero, los relatos describen la historia antes de trabajar en El Paujil, después narran el período de docencia en este municipio durante uno de los períodos más violentos, comprendido entre el año 1997 y el año 2007 ([Misión de Observación Electoral, Corporación Nuevo Arco Iris, 2008](#)). Finalmente, los profesores relatan su experiencia posterior a la época de mayor violencia, la docencia en la actualidad y, en algunos casos, su vida en la jubilación y las marcas del conflicto.

Para el análisis lexicométrico se usó el software *Iramuteq*, versión 0.7 alpha 2. Se utilizó el cálculo automático de frecuencias por categorías léxicas lematizadas, con filtrado de las formas pronominales de primera persona, de los verbos activos y de sus coocurrencias. Además, se hizo una revisión de las concordancias en los resultados lexicométricos, lo cual permitió normalizar los datos y avanzar hacia su análisis interpretativo. Además, se incluye el cálculo comparativo de la densidad léxica en cada relato, obtenida como cociente del total de formas (lexías distintas en uso) entre el total de ocurrencias (lexías del corpus), en contraste con el índice hápax (lexías utilizadas una sola vez en cada relato).

Por ser un estudio exploratorio, se toma como punto de partida una hipótesis general o teórica ([Hernández, Fernández y Baptista, 1997, p. 81](#)) según la cual la pronominalización es un recurso gramatical que asume funciones discursivas de acuerdo con la situación de enunciación y la dimensión política involucrada. Este último aspecto es determinante en la elaboración de trayectorias de vida como parte de la construcción de memorias del conflicto armado colombiano.

Resultados y discusiones

Lexicometría del *yo*

En la Tabla 1 se presentan las frecuencias de uso del pronombre personal *yo* para cada trayectoria, comparadas contra 1) el total de pronombres usados en cada relato (columna "Pronominales") y 2) el total de ocurrencias o lexías utilizadas en cada relato (columna "Lexías"). El total de pronominales de primera persona se calculó a partir de la sumatoria del pronombre "yo" como de sus formas pronominales asociadas: "me", "mí", "conmigo", "mío", "mía", "mi" y "míos". Por otra parte, el conteo total de formas pronominales se realizó adicionando los pronombres personales de primera persona al total de las demás formas

pronominales de segunda y tercera persona, que aparecen en cada relato (Tabla 1).

Tabla 1.
Frecuencias del pronombre "yo" en cuatro trayectorias de vida docente

Trayectoria	Pronominales de primera persona	Pronominales		Lexías	
	Absoluta	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
T1	327	573	57,06	5418	6,03
T2	85	236	36,01	2807	3,02
T3	54	336	16,07	4496	1,20
T4	138	359	38,44	3478	3,96

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, todas las trayectorias presentan un uso considerable de pronominales de primera persona en comparación con la cantidad total de pronominalizaciones, en tanto que la construcción del sujeto de la enunciación (Benveniste, 1971) es requerida en la reconstrucción de las memorias por parte de cada docente. Asimismo, la frecuencia relativa de estos pronominales en el total de lexías de cada trayectoria es significativa (entre 1 y 6 por ciento), teniendo en cuenta la baja densidad léxica de los relatos (entre 14 y 17 por ciento), así como el índice hápax, según el cual, en promedio, la mitad de los usos léxicos son términos repetidos (Tabla 2).

Tabla 2.
Densidad léxica en cuatro trayectorias de vida docente. Elaboración propia

	Lexías totales	Formas léxicas distintas	Densidad	Hápax
T1	5418	799	14.7%	51,6%
T2	2807	417	14.8%	45.3%
T3	4496	779	17.3%	55.3%
T4	3478	531	15.2%	50.6%

Fuente: Elaboración propia

Las preguntas por la experiencia vital y la activación del recuerdo vivido orientan el testimonio hacia la introducción del sujeto como protagonista en primera persona. Esto significa que, desde el punto de vista lingüístico-enunciativo, la reconstrucción de memorias del conflicto a través de trayectorias de vida garantiza la subjetivación política de los relatos del pasado a partir de la inscripción de la persona como sujeto en ese pasado, desde su punto de vista personal legitimado como recurso para la construcción de una memoria que lo trasciende como individuo. Se habla aquí de "subjetivación" en términos de Rancière (2001, p. 148):

la formación de un uno que no es un *yo* o *uno mismo*, sino que es la relación de un *yo* o de *uno mismo* con un otro (...) La lógica de la subjetivación política es así una

heterología, una lógica del otro (...). Ella nunca es la afirmación simple de una identidad, sino que siempre es a la vez, una negación de una identidad impuesta por otro.

Ese yo político no depende de la predicación explícita de posicionamientos ideológicos del enunciador, sino que se construye como efecto de la situación enunciativa (en este caso, la entrevista informada como parte de un proyecto de construcción de memorias del conflicto armado) y de la condición política del narrarse a sí mismo después de experimentar hechos traumáticos. Esto aclara que la simple aparición del *yo* narrativo no es una condición suficiente para subjetivar políticamente el relato, pero sí es una condición necesaria para que la referencia del *yo* avance de la anécdota individual a la "heterología", en términos de Rancière.

Ahora bien, el *yo* inscrito, mostrado explícitamente en el relato, permite ver también la opción del sujeto por enfatizar-se en la memoria construida. Como se ha investigado desde las perspectivas pragmáticas expuestas en los antecedentes, la exposición de la persona gramatical es una huella de la necesidad del individuo por enfatizar su presencia en el discurso. Desde el punto de vista enunciativo, se propone que esa inscripción es el principal rasgo gramatical en el que se apoya la subjetividad política implicada. Dado que el *yo* dicho destaca la propiedad del lenguaje que le permite al locutor "apropiarse" de la lengua, esa apropiación es también un posicionamiento frente a la realidad a la que refiere: es un *yo* que se muestra a sí mismo y al pasado histórico como una experiencia vital con el otro y con los otros.

La exposición del *yo*, además, presenta una fuerte dependencia con respecto a las opciones verbales elegidas. La semántica verbal (Enríquez, 1984; Miyajima, 2000; Posio, 2008) ha encontrado tendencias del uso de este pronombre personal en coocurrencia con verbos epistémicos (*creer, saber, pensar, etc.*), volitivos (*querer, pretender, etc.*) y enunciativos (*decir, hablar, etc.*). En el corpus de las trayectorias de vida docente, esas coocurrencias se confirman; por el interés de este artículo, se centrará la atención en el verbo *decir*, que comparte una posición privilegiada en las frecuencias verbales de las cuatro trayectorias analizadas (Tabla 3).

Tabla 3
Frecuencias verbales destacadas y comparadas entre trayectorias docentes

T1		T2		T3		T4	
Verbos	%	Verbo	%	Verbo	%	Verbo	%
decir	11.4	saber	5.2	decir	6.3	decir	11.5
hacer	4.3	pasar	4.9	hacer	5.9	mirar	4.3
saber	4.1	decir	4.9	imaginar	5.6	saber	4.3
matar	3.5	ver	4.9	llegar	4.4	hablar	4.1

Fuente: Elaboración propia

Entre el 5 y el 11 por ciento de los usos verbales en los relatos de las víctimas optan por

explicitar metalingüísticamente la personalización de las palabras dichas. Aunque en la tradición enunciativa (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p. 135), el verbo *decir* es un archilexema que incluye un conjunto amplio de verbos autorreferenciales acerca de las posibles acciones verbales del sujeto (*comentar, hablar, preguntar, gritar, etc.*), en el corpus analizado esa forma verbal aparece enfatizada singularmente. Authier-Revuz (1995), por su parte, profundiza en el problema enunciativo de estos *verba dicendi* al presentarlos como desdoblamiento del sujeto en el discurso o modalizaciones autonómicas (referidas a la propia enunciación). En este sentido, si el sujeto puede “decir” que el sujeto (él mismo u otro) “dice” algo, se construye como sujeto de la enunciación al apropiarse doblemente de lo dicho y del decir, esto es, del enunciado y de la enunciación. Este fenómeno, conocido también como “enunciación enunciada” (Courtés, 1987; Greimas, 1996, citados en Filinich, 2012, pp. 25-31), modalizan el enunciado inscribiéndolo en la trama histórica desde un punto de vista particular. Así, este tipo de metadiscursividad, cuando coocurre con la inscripción del *yo*, genera un efecto de teatralización y enfoque o encuadre particular del sujeto en los hechos narrados. A continuación, se presentan algunos ejemplos:

Yo le dije: "¡cómo que ya no está!, ¿para dónde lo trasladó?"(T1)

Yo le dije: "¡pues mijito, usted está amenazado; lo mejor es que se vaya!"(T1)

El individuo construye la memoria de los hechos vividos a través de la “actuación” de su propia palabra y de la situación enunciativa. Actúa para actualizar ese momento frente al entrevistador y llevarlo al escenario de su experiencia relatada. Estas formas de autocitación hacia el pasado le permiten desdoblarse como sujeto de la vivencia enunciada y sujeto de la enunciación:

Yo dije: "no, yo estoy que me enloquezco". Yo ya como que estaba como como saliéndome de la realidad. (T2)

Yo decía: "me voy" y qué iba a ser de mi hija. (T2)

El histrionismo de la puesta en escena verbal produce una hiperexpresividad que apunta al involucramiento del destinatario en la memoria narrada. Se resalta que estas formas de desdoblamiento aparecen insertas en secuencias especialmente cargadas de emotividad en los relatos de las víctimas. En otros casos, además, el decir teatralizado enfatiza en el decir auténtico, particularizado por las formas de expresión autonómicas que contribuyen a determinar la perspectiva subjetiva del relato:

Ellos con uno no quieren "mayores", como le digo yo. (T3)

Así como le digo yo, dizque "pisoteándolo a uno". (T3)

Yo dije: "no"; yo ya quería retirarme. (T4)

*Sin calificarles ni nada y yo **decía** que era que ellos me las habían quitado. (T4)*

Se entiende, a partir de los ejemplos, que esa subjetivación del relato no se limita a la particularización de los hechos vividos vía la teatralización del decir, sino que manifiesta en su autoenunciación la presentación de sí mismo como sujeto protagonista, voz privilegiada del pasado y *yo* político en tanto que elige mostrarse ubicado en un "entremedio", entre otros actores, procesos, condiciones y violencias que intentan sobredeterminar sus acciones y decisiones: "el lugar de un sujeto político es un intervalo o brecha: es estar juntos en la medida en que estamos entremedio, esto es, entre nombres, identidades, culturas, etc." (Rancière, 2001, p. 148).

Es esa heterología la que queda marcada en los relatos como huella de la subjetivación de los docentes víctimas. Como se observa en la siguiente sección, ellos se autoenuncian a veces como sujetos individuales y a veces como portavoces de un grupo que comparte características similares, a través de la forma pronominal *uno*.

Aproximación a los usos de *uno*

En las frecuencias analizadas en la Tabla 1 se puede observar que en el corpus aparecen formas pronominales diferentes a los pronombres de primera persona. En esta sección se analiza el pronombre *uno*, que funciona ambivalentemente en un *continuum* de valores semánticos cuyos polos serían la especificidad del *yo* (*uno* como particularización o intensificación del individuo autorreferenciado) y la generalización del *yo* (*uno* como representante de una clase, categoría o grupo al que hace referencia). En la Tabla 4 se muestra la frecuencia de ambos usos de *uno* para las cuatro trayectorias.

Tabla 4
Frecuencias absolutas del pronombre "uno" en cuatro trayectorias de vida docente.
Elaboración propia

Trayectoria	Uno como Yo especificado	Uno como Yo generalizado	Total
T1	15	19	34
T2	29	20	49
T3	25	21	46
T4	38	30	68

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 4 se organizan las frecuencias de uso donde *uno* sería análogo al *yo* individual y en las que aparece como la pronominalización de un colectivo. Estos son los polos de orientación del *uno*, por lo cual sus valores semánticos no se ubican siempre en los extremos. Es posible observar que las frecuencias son similares en ambas formas, aunque, en tres de los cuatro casos, el uso de *uno* como yo generalizado es ligeramente superior a su uso como *yo* mitigado.

Al cruzar los datos con la Tabla 1, también se puede observar que para T1, en donde es más alto el uso de *yo* y formas asociadas, es menor el uso de *uno* como *yo* especificado, pero mayor el uso de *uno* para hablar de un pronombre colectivo que incluya a la hablante. En ese sentido, T1 muestra una posición individual desde el *yo* y asume que, en diversas ocasiones, esa posición es compartida por otros grupos o individuos en estados similares.

En el caso de las demás trayectorias, los datos se comportan de manera similar entre sí. Como se observa en la Tabla 4, para T2, T3 y T4 es similar la frecuencia del uso de *uno* tanto para representar intensificar a la primera persona como para generalizarla en un colectivo. En este punto es necesario resaltar que, en todas sus formas, *uno* inscribe al sujeto en el discurso, de forma individual o colectiva, y que se presenta con frecuencias altas con respecto a la cuantificación de los demás pronominales expuestos. Para revisar detenidamente este funcionamiento del pronombre indefinido en diferentes contextos y no solo desde la frecuencia, se presenta en la Tabla 5 ejemplos de concordancias y sus contextos de aparición.

Tabla 5

Concordancias de "uno" en cuatro trayectorias de vida docente. Elaboración propia

Trayectoria	Polo especificador	Polo generalizante
T1	<ul style="list-style-type: none"> -Las personas lo ven a uno por fuera común y corriente. - Pero nadie sabe que por dentro uno se está muriendo. -La mayoría de esos que tanto querían la vida de uno pues ya están muertos también. 	<ul style="list-style-type: none"> -Allá uno no recibe apoyo de ninguna parte. - Ellos podían trasladarlo a uno para cualquier lugar. - Y por eso uno sale como decepcionado, decepcionado de ser maestro.
T2	<ul style="list-style-type: none"> - Pues ella tocaba uno saber por ejemplo, saber o muy poquitos amigos tenía. - Uno no sabía qué le iban a decir, si le iban a endulzar el oído para que se fuera de pronto con la guerrilla, uno pensaba eso. - Pero uno sí llegaba y escuchaba comentarios, que mataron a fulanito y que mataron a fulanito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Como ya uno ha visto que el que no acata las órdenes en estas regiones pues lleva del bulto. -A nosotros cuando viajábamos, nos tocaba ir a cobrar a Florencia y uno iba en el taxi y uno saber que lo estaban mirando. - También que pues lo estén vigilando más a uno, por ser líderes de una comunidad. - Donde estaba la guerrilla y donde estaban los paramilitares, tenía uno que andar con mucho cuidado.
T3	<ul style="list-style-type: none"> - Si uno les hace un reclamo o que no, no se me hagan ahí o tal cosa. Ahí mismo ya lo tratan a usted de auxiliador de la guerrilla. - La política no la entiendo, no, será que uno es un bobo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Como ya uno ha visto que el que no acata las órdenes en estas regiones pues lleva del bulto. - Con odio a la población civil. Como si uno fuera el culpable de...de todo. - Ya tiene que ir uno como el delincuente, arisco, si como si fuéramos delincuentes en esta región.

T4	<ul style="list-style-type: none"> - Uno dice algo y ellos ahí mismo, no que la profe no. - Entonces uno dice, para mí no hubo una discordia con ningún compañero. -Entonces, ya comenzaba uno a llorar, ya comenzaba uno a angustiarse, ay qué me está pasando a mí Dios mío. ¿Por qué se me está olvidando? Uno hablando solo ahí. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uno montado en el marrano eléctrico y fuera de eso le dicen que usted es hasta sospechoso. - Ahí sí se da cuenta que delante de uno cogían las personas, cuando que no, que apareció asesinada. - Y el gobierno nunca hace nada por uno. - Cuando uno quiere lo logra, uno no necesita la plata sino las ganas y el interés.
----	---	---

Fuente: Elaboración propia

Tradicionalmente se ha interpretado que *uno* sirve como un desfocalizador que extiende la perspectiva del hablante hacia aquellos que hagan parte del mismo estado o condición del locutor, a partir de la comprensión de *uno* como pronombre "indefinido", o bien, como "impersonal". Sin embargo, al encontrar este pronombre en contextos donde se hace referencia al interlocutor directo (Uno + Tú) o al colectivo de identificación (Uno + Nosotros docente) puede entenderse que el locutor espera que los otros compartan la posición desde la cual enuncia. Es decir, más que una función de desfocalización, indefinición o impersonalización, el corpus muestra una ampliación política de la voz a través de una refocalización que, incluyendo a los interlocutores en lo dicho, los invita también a la empatía con el hablante. En ese sentido, se considera que el hablante amplía el *yo* específico (con el peso de sus experiencias vividas) a través del *uno* empático, abierto al interlocutor.

La empatía, como emoción inscrita en la subjetividad construida por el hablante, es conducida hacia el interlocutor a través de la especificación del *uno* como sujeto de la experiencia vital, intimado, o bien, vía la generalización del *uno* como sujeto de la experiencia compartida por un colectivo. Desde esta perspectiva, como lo plantea [Rasson \(2016, p. 238\)](#), el pronombre *uno* sería usado "para demostrar solidaridad o empatía con el receptor (intersubjetividad) y/o para proteger su propia imagen", pero también para invertir la direccionalidad de esas emociones de solidaridad y empatía, de manera que el interlocutor sea conducido a "sentir" lo que la víctima narra acerca de su pasado y a solidarizarse con el colectivo docente, dentro del cual se inscribe el individuo como sujeto político.

Esta visión implica poner en cuestión que el *uno* siempre despersonalice o actúe a través de mecanismos de impersonalización (como desfocalizadores del centro deíctico, atenuadores del yo individual, encubridores pragmáticos, etc.), como suele plantearse en su tratamiento clásico ([Briz, 2010](#); [León y Repede, 2018](#); [Haverkate, 1985](#); [Fernández, 2013](#); [Posio, 2017](#)). Es más probable que la dimensión persuasiva de este mecanismo se base en presentar de forma ambivalente la referencia deíctico-personal, como se deja ver en el

corpus cuando la atribución y el sentido de los cotextos del pronombre *uno* se ubica a medio camino entre la especificación y la generalización del sujeto que enuncia.

La posición del *yo* especificado es más cercana a las experiencias, emociones y creencias de los hablantes, como se puede observar en los enunciados de las trayectorias donde se hace referencia a sus familias, sus sentimientos y percepciones. Por su parte, *uno* en el polo de sentido generalizante hace mayor referencia a experiencias colectivas en el marco del conflicto armado, la docencia y el ámbito regional. Es determinante, entonces, ver el cotexto temático de los usos del pronombre para ubicarlo en el *continuum* ← especificación / generalización → y sus implicaciones para la construcción del *yo* político.

El uso de *uno* para orientar la memoria narrada hacia la experiencia del sujeto específico y el uso para inscribir la situación en el estado de un colectivo son un indicio del uso de este pronombre para construir un posicionamiento dentro del discurso; ese posicionamiento traduce la subjetivación del hablante vía el acto de enunciación. En el corpus recolectado se encontró que esos posicionamientos, además, dejan ver distanciamientos y acercamientos con respecto a los enunciados, a los interlocutores y a la memoria del conflicto armado.

Sin embargo, se requiere tener en cuenta lo que [Hurtado y Gutiérrez \(2016, p. 57\)](#) advierten, desde el punto de vista sociolingüístico, acerca del uso de *uno* en situaciones de entrevista: “el entrevistado lo utiliza para centrarse en sí mismo cuando la relación con el interlocutor es asimétrica por estatus social”; esto significa que el hablante también evalúa al interlocutor inmediato a través del *uno* como estrategia que le permite “enfocarse en su yo cuando narra experiencias personales y testimonios de gran contenido afectivo; en enunciados y situaciones positivas que le permiten focalizar su perspectiva” (p. 57). Esta versatilidad en los efectos de sentido de *uno* confirma que el tipo de situación enunciativa, con mayor o menor exigencia de intersubjetividad, condiciona la aparición de ese pronombre en el *continuum* ← especificación / generalización →.

Conclusión

En este artículo se realizó un análisis los usos de las formas pronominales de primera persona en cuatro trayectorias de vida de docentes víctimas del conflicto armado colombiano, pertenecientes al municipio de El Paujil, Caquetá. El análisis confirmó que la pronominalización es un recurso gramatical que asume funciones discursivas de acuerdo con la situación de enunciación y la dimensión política involucrada.

En las construcciones sintácticas que incluyen “yo” y “uno” descansa principalmente la inscripción del sujeto dentro del relato de experiencias vividas. El uso de estos pronombres orienta la enunciación hacia el punto de vista subjetivo de hechos violentos que afectaron el país durante el conflicto armado interno. Los relatos muestran que tanto la experiencia

personal (individual) como la profesional (colectiva) es pronominalizada desde la primera persona y desde el pronombre *uno*, tradicionalmente identificado como “indefinido” e “impersonal”; con ello, la voz individual trasciende la anécdota personal y construye una memoria colectiva de los docentes como víctimas de la violencia política. Esos enmarcamientos o encuadres subjetivos del pasado se ven reforzados con la aparición recurrente de “enunciaciones enunciadas”, esto es, el desdoblamiento del enunciador a través de la modalización autonímica del verbo *decir*, que acompaña las formas pronominales de primera persona.

El trabajo también aportó a la bibliografía disponible un análisis de narrativas de víctimas que presta atención a las opciones lingüísticas orales a través de las cuales se construye la memoria y que es sensible al problema de la subjetivación desde la perspectiva enunciativa del discurso. En ese sentido, se considera que la situación de enunciación y los factores extralingüísticos condicionan la construcción gramatical de esa subjetividad y conducen su interpretación hacia la dimensión política de las narrativas.

Este último aspecto es determinante en la elaboración de trayectorias de vida como parte de la construcción de memorias del conflicto armado colombiano. En ellas, las diversas formas de inscripción del *yo* se orientan hacia la configuración del *yo político*, esto es, de la emergencia de un cierto sujeto en la experiencia relatada, que se posiciona en el orden social desde el lugar de enunciación de la víctima individual y colectiva. Desde la propuesta de Rancièrè (2001), se propone entender que ese posicionamiento del sujeto se realiza desde los márgenes del orden violento que lo victimiza; un intersticio o “entremedio” donde la voz del docente busca subjetivarse políticamente como parte de una comunidad no reconocida como víctima; de ahí la ambivalencia en el continuum ←especificación / generalización→ del *yo* narrado y su función discursiva hacia el *yo* empático. Desde el lugar negado de la víctima colectiva, los docentes intensifican el *yo* a través de la frecuencia pronominal y convierten ese intersticio en el lugar desde donde apuntan a organizarse como comunidad. El primer paso de ese reconocimiento es la construcción de una memoria a la vez subjetiva y colectiva del conflicto, que mueva a la solidaridad y a la empatía con esa comunidad de voces dispersas.

Con la contribución de este análisis al campo de estudios del discurso se espera sentar bases para estudios similares; en nuestro caso, fue difícil encontrar investigaciones que aborden un objetivo y población similar. Finalmente, es necesario mencionar que, aunque en este estudio se abordó el análisis de pronombres explícitos para la comprensión de la autoenunciación, queda pendiente revisar el comportamiento del plural en las formas pronominales y verbales, la inflexión verbal y el uso de otros subjetivemas o marcas gramaticales del sujeto en el enunciado. Además, en otros artículos será posible examinar con detalle más trayectorias docentes a partir del conjunto de entrevistas narrativas recolectadas.

Referencias

- Archila, M. (2005) Voces subalternas e historia oral. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (32), 293-308.
- Authier-Revuz, J. (1995). Ces mots qui ne vont pas de soi. Boucles réflexives et non-coïncidences du dire. Larousse.
- Benveniste, É. (1971). *Problemas de lingüística general I* (19a ed.). Siglo XXI.
- Benveniste, É. (1977). *Problemas de lingüística general II* (15a ed.). Siglo XXI.
- Briz, A. (2010). *Comentario de textos coloquiales*. Arco Libros
- Carrasco, F. (1978). El subsistema de persona no específica en español: pronominalización y reflexivización. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 2(3), 216-226.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2016). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Ediciones Desde Abajo.
- Criado de Diego, M. (2017). *La paz en el territorio. Poder local y posconflicto en Colombia*. Univesidad Externado.
- Davidson, B. (1996). 'Pragmatic Weight' and Spanish Subject Pronouns: The Pragmatic and Discourse Uses of 'tú' and 'yo' in Spoken Madrid Spanish. *Journal of Pragmatics*, (26), 543-565.
- Ejarque, D. (1977). El pronombre personal sujeto en español. *Cuadernos de Filología*, (7), 29-84.
- Fernández Ramírez, S. (1987). *Gramática española. El pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- Flores, N. (2009). Are you referring to me? The variable use of UNO and YO in the oral discourse. *Journal of Pragmatics*, (41), 1810-1824.
- Hale, K. (1966). Kinship reflections in syntax: Some Australian languages. *Word*, 22, 318-324.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hurtado, L. y Gutiérrez, C. (2016). La versatilidad del pronombre uno para expresar posicionamiento frente a lo enunciado en el español de Barranquilla, Colombia. *Forma y Función*, 29 (1), 37-60. <https://doi.org/10.15446/fyf.v29n1.58507>

- Bucholtz, M. (2000). The politics of transcription. *Journal of Pragmatics*, (32), 1439–1465.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá*. Imprenta Nacional.
- Chávez, Y., Hernández, J. y Rangel, M. (2015). Paz, justicia y posconflicto: una aproximación desde los discursos de familias víctimas del desplazamiento forzado asentadas en Soacha, Cundinamarca. *Palobra*, (15), 136-150.
- Enríquez, E. (1984). *El pronombre personal de sujeto en la lengua hablada en Madrid*. Instituto Miguel de Cervantes.
- Escamilla D. y Novoa L. (2017). Conflicto y memoria: trayectorias de vida como metodología para comprender el conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 65-87.
- Fernández, S. (2013). Impersonality in Spanish personal pronouns. En K. Kragh y J. Lindschouw. (Eds.), *Deixis and pronouns in romance languages* (pp. 87-107). Benjamins.
- Filinich, M. I. (2012). *Enunciación*. Eudeba.
- Flores, P. y Gómez, N. (2019). Testimoniando el testimonio: estrategias identitarias para resignificar la memoria común. En A. Iranzo y A. Farné. (Coords.), *Comunicación para el cambio social: propuestas para la acción* (pp. 87-110). Tirantlo Blanch.
- Garay, G. (1999). La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación? REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1 (1), 81-89.
- Haverkate, H. (1985). La desfocalización referencial en el español moderno. *Hispanic Linguistics*, 2 (1), 1-21.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Jenks, C., J. (2011) *Transcribing talk and interaction*. John Benjamins.
- Jiménez, M. (2016) Las memorias "maricas" en el conflicto armado reciente de los Montes de María: territorio, identidades y testimonio. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (24), 29-49.
- Kerbrat-Orecchioni, K. (1986). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Editorial Hachette.
- León, M. y Repede, D. (2018). El pronombre indefinido *uno* como estrategia de impersonalización: un estudio en el corpus oral PRESEEA Sevilla. *Nueva revista del*

Pacífico, (69), 67-89. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-51762018000200067>

- Liddicoat, J., A. (2007) *An introduction to conversation analysis*. Continuum.
- Luján, M. (1999). Expresión y omisión del pronombre personal. En I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española. Volumen 1: Sintaxis* (pp. 1276-1315). Real Academia Española; Espasa Calpe.
- Mateus, L. y Rojas, L. (2014). *Reflexión teórico - metodológica sobre la construcción de trayectorias de vida de seis personas víctimas del conflicto armado interno colombiano, asentadas en el área metropolitana de Bucaramanga*. [Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander]. <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/151740.pdf>
- Misión de Observación Electoral y Corporación Nuevo Arco Iris (2008). *Monografía Política Electoral, departamento del Caquetá, 1997-2007*. Autor.
- Miyajima, A. (2000). Spanish Subject Pronoun Expression and Verb Semantics. *Sophia Linguistica*, (46-47), 73-88.
- Moncayo, V. (2015) Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. En Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas (Ed.), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Desde Abajo.
- Parret, G. (1988). *Enunciação e pragmática*. Trad. por E. Orlandi. EditoriaUNICAMP.
- Peña, M. (2017). Geopolítica de las emociones. Narrativas de maestras sobre conflicto armado y construcción de paz en la escuela. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10 (2), 54-61. <https://doi.org/10.14483/2422278X.12798>
- Posio, P. (2008). *Uso del pronombre personal sujeto de la primera persona del singular en español y portugués hablados: factores semánticos y pragmáticos*. [Tesis pro gradu Cátedra de Filología Hispánica Departamento de Lenguas Románicas Universidad de Helsinki]. <https://core.ac.uk/download/pdf/14914896.pdf>
- Posio, P. (2017). Entre lo impersonal y lo individual. Estrategias de impersonalización individualizadoras en el español y portugués europeos. *Spanish in Context*, 14 (2), 209-229.
- Rancière, J. (2001). Política, identificación y subjetivación. En B. Arditi (Ed.), *El reverso de la diferencia. Identidad y política* (pp. 145-152). Nueva Sociedad.
- Rasson, M. (2016). Interpretación y tipología del pronombre indefinido uno a partir de tres géneros discursivos. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, (67), 227-272.

- Robles, P. y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, (18), 1-16. https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf
- Sánchez, M. (2011, 6 al 9 de julio). Factores pragmáticos asociados con la expresión del sujeto pronominal en el español de Cuba. [conferencia]. *XVI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, Alcalá de Henares, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4771368>
- Serrano, M. J. (2014). El sujeto y la subjetividad: variación del pronombre “yo” en géneros conversacionales y de los medios de comunicación del español de Canarias. *Revista Signos*, 47(85), 321-343. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342014000200008>
- Silva-Corvalán, C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press.
- Suárez, I. (2017). *Trayectorias de dolor y resistencia. Construcción de memoria histórica razonada desde el archivo oral de memorias de las víctimas*. Colciencias; UIS; AMOVI. <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/rss/noticia.jsp?id=62&canal=amovi.xml&facultad=ppal>
- Suárez, I. (coord.) (2013). *Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga*. <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/download/7364/7618/>
- Ueda, H. (2018). Pronombre sujeto del español desde el punto de vista pragmático. *Monográfico SINOELE*, (17), 36-48.
- Verón, A. (2014) Nombrar es también confrontar el olvido. Una filosofía que confronta los pasados olvidados. *Miradas*, (12), 128-140.
- Villa, J. D. y Barrera, D. (2017). Registro identitario de la memoria: políticas de la memoria e identidad nacional. *Revista Colombiana de Sociología*, 40 (Suplemento 1), 149-172. [10.15446/rcs.v40n1Supl.65911](https://doi.org/10.15446/rcs.v40n1Supl.65911)